





Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 doy paso al debate del único y principal punto señalado en la agenda para el día de  
2 hoy, queda abierto el debate.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra,  
3 saluda y manifiesta: pues permitanme por este medio aportar un criterio a la  
4 ciudadanía pues si bien es cierto como he detallado algunos debates, sencillamente  
5 para ir empoderando algunos artículos que se han ido reformando, acogiendo  
6 también las inquietudes, las sugerencias ciudadanas de las personas con  
7 discapacidad, anhelamos todos, como autoridad ver una ciudad organizada pero  
8 sobre todo de manera planificada, la intención de esta administración, encabezado  
9 por su autoridad señor Alcalde, creo que los llamados somos nosotros para poner  
10 orden mediante una ordenanza, pues por las experiencias que hemos ido viendo,  
11 por este tiempo, que ir corrigiendo, yo en este instante quiero felicitar también al  
12 departamento correspondiente, Departamento de Tránsito, quienes efectivamente  
13 que no sea cien por ciento, que han trabajado incansablemente para poder ir  
14 detallando de algunas inquietudes, esos estudios han permitido señor Alcalde y  
15 compañeros ir avanzando paso a paso, creo que estamos en un buen camino, pues  
16 en la comisión donde presidido, hemos estado debatiendo por varias ocasiones,  
17 analizando y sobre todo también conversando con los gremios, con los taxistas y  
18 hemos tomado nota, hemos atendido algunas inquietudes, pero sin embargo como  
19 antecedi por la mañana no todo lo que quieren llevarse a su molino podemos  
20 atenderlo, en este sentido quiero decir señor Alcalde, compañeros concejales, esta  
21 reforma son mínimas pues aunque no sea un ciento por ciento de atención lo que  
22 podemos que los ciudadanos aplaudan, pero siempre tienen que ir adaptándose  
23 paulatinamente, estamos para enseñar y también que obedezcan una norma que es  
24 como una ordenanza y hacer cumplir estimado alcalde, cuando una vez está  
25 aprobado hay que poner en ejecución estrictamente para que el ciudadano tenga  
26 que cumplir dicha normativa, pues señor Alcalde y compañeros Concejales, creo que  
27 todo está en detalle, hoy propongo y a posterior ir haciendo algunos ajustes como  
28 usted propuso como una resolución en la sesión de la mañana, pues en la espera  
29 que de alguna u otra forma podemos ir corrigiendo errores a posterior porque sobre  
30 todo el Concejo tiene potestad de reformar algunos artículos si no está en bien  
31 común de la sociedad, frente a esta situación compañeros concejales propongo esta  
32 tarde para que esta reforma de la ordenanza del Sistema de Estacionamiento  
33 rotativo tarifado en la ciudad de Macas sea aprobado en primera instancia, dejen en  
34 consideración compañeras, compañeros y señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:**  
35 muchas gracias, señor concejal Federico Tseremp, señores concejales, señora  
36 vicealcaldesa ustedes han escuchado la moción presentada al Seno del Concejo por  
37 parte del concejal Federico Tseremp si ustedes desean intervenir, de expresar el  
38 respaldo de la moción propuesta, está abierto el debate.- **CONCEJAL ANDRÉS**  
39 **NOGUERA:** gracias señor alcalde con un saludo a usted a su autoridad compañera  
40 vicealcaldesa, compañeros concejales yo básicamente apoyo a la moción señor  
41 alcalde y compañero Federico Tseremp.- **SEÑOR ALCALDE:** así es la intervención  
42 del concejal Andrés Noguera dando el respaldo a la moción planteada por parte del  
43 concejal Federico Tseremp, ha pedido la palabra el concejal Braulio Jaramillo.-



1 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** gracias señor alcalde saludo cordial a los  
2 compañeros concejales es solamente y no estar por demás conocer cómo se  
3 aprobaría esta ordenanza en primer debate en cuanto se refiere a las personas con  
4 capacidades diferentes eso nomas estimado señor alcalde porque tenemos la  
5 ordenanza anterior y el alcance que nos entregaron recién viene quería saber si nos  
6 pudiera explicar brevemente y si luego hay que hacer algún cambio lo podríamos  
7 hacer en el segundo y definitivo debate pero previo a la aprobación del primer  
8 debate si quisiera que por favor me explicaran ese tema señor alcalde.- **SEÑOR**  
9 **ALCALDE:** de acuerdo señor concejal antes de consignar la votación vamos a  
10 solicitar la intervención del señor director de departamento de tránsito Lic.- Alex  
11 Rojas Director De Tránsito, tenga la bondad de dar una respuesta a la inquietud  
12 planteada por el señor concejal Braulio Jaramillo.-**LIC. ALEX ROJAS DIRECTOR**  
13 **DE TRÁNSITO:** buenas tardes con todos señores concejales compañeros en efecto  
14 en un artículo que nosotros estamos pidiendo para sustituir es el artículo Art. 3, es  
15 artículo 25 bajo la reforma sería el artículo 3 existía un error que era de digitación  
16 que era en parte de los requisitos para la obtención de los salvo conductos nos  
17 saltábamos directo al B sin pasar por el A entonces estamos incluyendo el requisito  
18 A que ahora el original y copia del original del carnet del Conadis o documento legal  
19 vigente acorde la ley entonces esta fue el único cambio anteriormente se había  
20 propuesto que este se trate de una forma especial la tarifa, sin embargo hay quedado  
21 abierto el debate en la mañana señor alcalde, debido tanto la ley orgánica de  
22 discapacidad como la constitución dice en los servicios y el sistema de  
23 estacionamiento rotativo y tarifado hace únicamente mención a un número de plazas  
24 que debemos cumplir como municipio para garantizado el acceso a las personas con  
25 capacidades especiales al sistema no es claro hay un vacío legal ahí, la potestad la  
26 tendría ahí el Concejo para fijar la tarifa normal o para continuar con alguna  
27 excepcionalidad en caso de que no deseen cobrar ninguna tasa o tarifa las personas  
28 con capacidades especiales también se aumentó el último parado que este salvo  
29 conducto que en relación únicamente el salvo conducto podrá ser remplazado por  
30 las disposiciones emitidas por la ley orgánica de discapacidad o por las  
31 disposiciones emitidas por la ANT o el Consejo Nacional para la Igualdad De  
32 Discapacidades, esto porque el salvo conducto está siendo remplazado por las  
33 placas especiales pero no es un proceso obligatorio se lo planea que los próximos  
34 años sea un proceso obligatorio para las personas con discapacidad no habría razón  
35 de tener un salvo conducto si no bastaría únicamente con la placa del vehículo eso  
36 es señor alcalde cuanto le puedo informar a usted.-**SEÑOR ALCALDE:** la inquietud  
37 del señor concejal Braulio Jaramillo me párese de manera específica al tema de los  
38 valores si va a ver alguna exoneración para las personas con discapacidad respecto  
39 al uso del parqueaderos y pues lo otro para personas con capacidades diferentes o  
40 con discapacidad sin embargo abordamos la mañana de hoy estar de acuerdo para  
41 hoy considerar como esta hecha la propuesta y en el transcurso de estos días hasta  
42 que se trate en segundo y definitivo debate una vez que estemos empapados mejor  
43 revisando la ley la manera o una consideración especial ala personas con



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 discapacidad a pagar por el uso o con la mayor apertura y predisposición no sé si  
2 hasta ahí está claro.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** para poder continuar  
3 señor alcalde, el señor director en estos de la exoneración a las personas con  
4 discapacidad viene a suplir netamente los puestos en este caso destinados para las  
5 personas que presentan este tipo de salvo conducto eso es lo que el señor director  
6 no eta manifestando, que van a ver espacios exclusivos netamente para ellos como  
7 tenemos aquí frente al municipio que casi pocos somos los que respetamos sin  
8 embargo se estacionan entonces más o menos a un groso modo cuantos espacios  
9 vamos a tener hoy en la primera etapa en funcionamiento, cuantos se estarían  
10 considerando para las personas con discapacidad, eso nomas señor alcalde y de  
11 haber algún cambio como usted lo ha dicho, pues oportunamente lo haremos antes  
12 del segundo y definitivo debate, muchas gracias señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE**  
13 saber cuántos espacios tenemos y ahora comprendo que esos salvo conductos las  
14 personas que tengan capacidades diferentes dentro del cantón Morona con  
15 capacidades de otro cantón va poder también ocupar esa pregunta también me  
16 surgió dar los requisitos esas dos cosas estimado Lic. Alex Rojas por favor.- **LIC.**  
17 **ALEX ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO:** si señor alcalde actualmente la primera  
18 etapa tendrían aproximadamente 288 espacios de estacionamiento esto aún es  
19 variable los 182 espacios cuales estamos transformando espacios tenemos  
20 estacionamientos de vehículos y ganamos varios estacionamientos de motos los  
21 espacios destinados actual mente para discapacitados corresponde al 10% del total  
22 estamos con 28 estacionamientos para discapacitados la ley dice el 2% nada mas  
23 de espacio, en el sentido de que los salvo conductos no sirven, ese es una forma  
24 que nosotros prevemos de poder controlar el sistema de consejo de igualdades  
25 ellos tienen un distintivo en cual colocan en el vehículo pero tienen acceso a este  
26 distintivo, entonces por eso nosotros decidimos también colocarle el salvo conducto  
27 y estamos garantizando la aplicación de este salvo conducto porque ponemos en el  
28 último inciso del artículo a reformar, que este salvo conducto podrá ser remplazado  
29 por las disposiciones de la Ley Orgánica de Discapacidades o las disposiciones  
30 emitidas por la Ant o el Consejo Nacional de igualdad para discapacitados, cuando  
31 venga una persona de fuera, el deberá automáticamente o deberá tener la placa que  
32 lo identifique, sólo así se hará acreedor.- **SEÑOR ALCALDE:** estimado Alex, nuestra  
33 ciudad no es una ciudad flotante como otras ciudades es decir algún estudio del  
34 nivel de población flotante y de manera particular, pero lo que sí quiero yo saber si  
35 tenemos registrado cuantas personas con discapacidad y propietarios de vehículos  
36 se registran al día de hoy, usted debe tener ese dato, esto no lo habíamos analizado  
37 en la mañana, a mi juicio el 10% relacionado con el porcentaje de las personas con  
38 discapacidad de la población general, si la relación de la población en general o a  
39 nivel nacional existe un 10% de personas con discapacidad yo creo que estamos  
40 bien, sino me pareciera ser que podríamos tener, me hace pensar que si no  
41 analizamos bien vamos a tener allí de pronto parqueaderos subutilizados, un dato  
42 técnico, o en base a que se estableció el 10%, cuando la ley sólo me dice el 2%.-  
43 **LIC. ALEX ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO:** señor Alcalde, bueno nosotros no



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 pedimos datos, nosotros lo hicimos a través del sistema de matriculación el año  
2 pasado se matricularon 152 vehiculos de personas con discapacidad.- **SEÑOR**  
3 **ALCALDE:** de un total de ¿Cuántos?- **LIC. ALEX ROJAS DIRECTOR DE**  
4 **TRÁNSITO:** 6.500.- **SEÑOR ALCALDE:** 152 para 6.500,2.3 % es el total, el 2% de  
5 6.500 entonces eso si yo temo señores Concejales, ¿cuantos dijo?5 creo que dijo  
6 **LIC. ALEX ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO:** 28.- **SEÑOR ALCALDE:** 28,  
7 entonces, a mi me parece que estamos poniendo espacios sin considerar la  
8 población flotante, yo creo que más debemos enfocarnos en analizar la población  
9 del cantón Morona porque ahora Macas no tiene una población flotante, ese dato en  
10 todo caso podríamos analizarlo un poco más, si no tenemos los datos exactos, el  
11 número de vehiculos nos da un dato exacto, me parece que aquí está de debatir un  
12 poco más, debe ser poco a nivel nacional hay un estudio, hay 152 vehiculos de  
13 6.500, estamos con el 2.3, yo creo que por ahí está la relación, dejo al debate no sé  
14 si alguien más desee intervenir.- **LIC. ALEX ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO:**  
15 señor Alcalde solo por mencionarle no más, están demás esto es en un inicio más o  
16 menos está planificado llegar a mil de hecho estarán por el 2% ya.- **SEÑOR**  
17 **ALCALDE:** el porcentaje se va a mantener diciendo que vamos a determinar el 10%  
18 de parqueaderos, ahora tenemos tantos es el 10%, mañana tenemos más y el 10%  
19 y así se va ir ampliando, entiendo que así va a ser.- **LIC. ALEX ROJAS DIRECTOR**  
20 **DE TRÁNSITO:** que los lugares que ya están definidos como espacios para  
21 personas con discapacidad es para esas personas, en el restante de los espacios,  
22 por ejemplo en la calle Guamote y Bolivar no tiene condiciones para personas con  
23 discapacidad, es adoquín, las veredas no corresponden los requisitos  
24 correspondientes, entonces ahí en algunas zonas no van a poder tener espacios  
25 para personas con discapacidades y así en muchas partes, las únicas que  
26 parcialmente cumplen la norma técnica Inen de accesibilidad son las veredas  
27 regeneradas las restantes no cumplen señor Alcalde, por eso nosotros decidimos  
28 actuar de esa forma, en esas calles señor Alcalde en las restantes no tenemos  
29 afluencia de personas con discapacidad.- **SEÑOR ALCALDE:** ese es un buen  
30 argumento, significa que haya más espacios para las personas con vehiculos que  
31 tienen alguna discapacidad, está señalado, en total cuantos van a terminar en la  
32 ciudad de Macas, ¿Cuántos son el total?.- **LIC. ALEX ROJAS DIRECTOR DE**  
33 **TRÁNSITO:** 28.- **SEÑOR ALCALDE:** entonces serian 28, ahí estamos bien el 2,3%,  
34 yo lo que no quería, o lo que no quisiera es señores Concejales que ya está todo  
35 lleno quieren poner y ya no pueden porque ahí está un espacio señalizado para  
36 personas con discapacidad y recurrentemente, frecuentemente esté desocupado y  
37 no puedan ocupar, pero como ya lo explica bien, esto quiere decir que ellos van a  
38 tener acceso solo en la parte de la zona siete más o menos, de las calles que ya  
39 conocemos, está bastante claro no sé si alguien más desee intervenir, como es  
40 primer debate seguir analizando para la próxima sesión, invito que antes de la  
41 sesión en segundo debate hagamos una nueva reunión para la deliberación, dado  
42 que ya hay una moción presentada de parte del señor Concejal Federico Tseremp.-  
43 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta: yo respaldo la



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 moción, también pido de que pues haciendo un alcance de que se apruebe en  
2 primer debate y pase a la comisión de Legislación y Fiscalización.- **SEÑOR**  
3 **ALCALDE:** bueno, pero eso no propuso el señor concejal y quien apoyo.-  
4 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** si, le estoy planteando, es que lo podemos  
5 hacer porque si aprobamos solamente en primer debate automáticamente pasa  
6 donde usted y ahí prácticamente ya no habría alguna sugerencia en la comisión  
7 pertinente, bueno eso es lo que yo propongo, directamente que pase ya al ejecutivo  
8 ya es la decisión de la mayoría.- **SEÑOR ALCALDE:** antes de votar al señor  
9 concejal Federico Tseremp, lo que pasa es que es jueves, mañana no laboramos,  
10 sábado y domingo tampoco y el lunes vamos a convocar a la sesión, yo creo que  
11 voy a tener que convocar para la tarde para revisar alguna cosa en la mañana, yo  
12 más bien como hice el compromiso a lo mejor a las 11 de la mañana convocaríamos  
13 una reunión para tratar este tema para antes de las 11 revisar cualquier cosa ya  
14 oficialmente quedar acordados para la convocatoria para aprobar en segundo y  
15 definitivo debate, bueno ese es mi compromiso, tratemos de revisar el lunes en la  
16 mañana y en la tarde hacemos ya la convocatoria, si el concejal Federico considera  
17 es casi lo mismo vuelve ahora y tendrá que revisar, no sé, no sé por los tiempos, ya  
18 no hay tiempo, señor concejal Federico Tseremp quisiera escucharle.- **CONCEJAL**  
19 **FEDERICO TSEREMP:** bueno pues señor Alcalde, respetuoso a las decisiones de  
20 las resoluciones de mañana propusimos, se dijo señor Alcalde que una vez  
21 aprobado en primera instancia del departamento de tránsito va a trabajar sábado y  
22 domingo y el lunes automáticamente están auto convocados para revisar antes de  
23 irnos al Concejo para aprobar en segunda instancia por eso si regrese a mi  
24 comisión, estamos auto convocados con los ajustes que van hacer de departamento  
25 de tránsito y ahí analizamos todos y tarde se convoca para la sesión extraordinaria,  
26 así quedamos en la mañana señor Alcalde por eso yo no podía proponer que  
27 regrese a la comisión, creo que bueno haciendo caso, por eso señor Alcalde yo  
28 respeto el criterio del compañero Braulio, en las circunstancias que estamos cada  
29 vez reuniones y reuniones, mas allá de que ya propuso y estamos auto convocados  
30 reunir y revisar con los ajustes, ahí debatimos y tarde podríamos aprobar en  
31 segundo debate, mi criterio muy puntual señor Alcalde con todo respeto que  
32 tenemos el criterio de los compañeros concejales.- **SEÑOR ALCALDE:** está bien  
33 señor Concejal quedemos el día lunes quedamos auto convocados 10 de la mañana  
34 vía zoom, sino en la sala de concejales y por la tarde estimada Ruth tome nota 10 de  
35 la mañana en la sala de concejales y el equipo técnico para revisar y a las 3 de la  
36 tarde quedamos ya preparar la convocatoria para que lo pase lo antes posible la  
37 sesión extraordinaria para el segundo y definitivo debate y con eso entra en vigencia  
38 esta ordenanza, así quedaríamos, ahora si voy a pedir a la señora Secretaria que de  
39 manera ordinaria tome la debida votación a la propuesta planteada por parte del  
40 señor Concejal Federico Tseremp y apoyo del señor concejal del Andrés Noguera.-  
41 **SEÑORA SECRETARIA:** solicita que prendas todas las cámaras para poder  
42 visualizar la votación, a continuación se pide al Concejo emitir su votación  
43 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción, todos los



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 señores Concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia el  
2 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD**  
3 **APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA,**  
4 **ESTABLECE Y REGULA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO**  
5 **TARIFADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MACAS ( SERTAM).- SEÑOR ALCALDE:**  
6 siguiente punto del orden del día.- **Cuarto: CLAUSURA:** con el agradecimiento a  
7 cada uno de ustedes, por la altura con la que se llevó y en la espera de que  
8 hagamos un esfuerzo adicional yo de mi parte tengo ya aquí el documento completo  
9 y en espera que el señor Alex Rojas tome mi pedido de que trabajen el día de  
10 mañana y haga todas estas averiguaciones, converse con el presidente de la  
11 Asociación de Taxistas del Cantón Morona y expresó que en realidad ya están todos  
12 de acuerdo, esta parada la van a ocupar o no la van a ocupar fuera del área siete,  
13 esas cosas son las que aún quedan por pulir por lo demás creo que todo está esta  
14 cocinado y que Dios nos bendiga y sabemos que le hace falta a la ciudad sobre todo  
15 la seguridad de las personas de a pie, de los transeúntes, generen ingresos para el  
16 gobierno municipal y contribuya principalmente a ese ordenamiento que tanta falta  
17 nos hace, solo saber y eso también tiene que ser parte del plan, estimado Alex  
18 quienes van a trabajar en el SERTAM tiene que ser muy comprometido y que ayude  
19 a dar una buena impresión, vera Alex que le estoy diciendo hoy día mismo, no hay  
20 una segunda oportunidad de dar una buena primera impresión, desde el día martes  
21 que arranca esto, tan, tan a poner candados, a poner multas y al siguiente día la  
22 gente entenderá pero eso solo hace a través de la gente, con ellos les agradezco  
23 infinitamente, les invito a que tomen todas las precauciones del caso para evitar  
24 contagios de nuestro círculo cercano, familiares, amigos, que tengan también un  
25 buen fin de semana que es este corto feriado, siendo las 15h10 minutos el señor  
26 Alcalde declara clausurada la presente sesión extraordinaria de Concejo.

27

28

29

30

31

32

33 Ing. Franklin Galarza Guzmán

34 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**



Ab. Ruth Cabrera Salas

**SECRETARIA DEL CONCEJO**



35

36